



AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 50° aniversario de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de la Ciudad de Gualeguay, Provincia de Entre Ríos, a celebrarse el 13 de mayo de 2024, en homenaje a la trayectoria y compromiso permanente con la sociedad.

Francisco Alejandro Morchio

Marcela Antola



AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El próximo 13 de mayo del corriente año, se conmemora el 50° aniversario de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Gualeguay, una institución de carácter fundamental para la comunidad.

La Sociedad de Bomberos Voluntarios de Gualeguay fue creada en el año 1974 tras el esfuerzo de vecinos de la ciudad que se empeñaron en dotar a la ciudad de un adecuado cuerpo de bomberos voluntarios, tras advertir que el crecimiento de la ciudad demandaba contar con personal capacitado para combatir incendios.

Actualmente, Bomberos de Gualeguay es una institución de renombre a nivel provincial y nacional ya que cuenta con personal idóneo, instalaciones y equipamiento de última generación para el desarrollo de sus actividades.

Las tareas brindadas por su Cuerpo Activo trascienden su propia actividad, pues además de brindar un servicio esencial de asistencia de emergencias en incendios rurales y urbanos, extienden con eficiencia su labor ante siniestros viales en caminos y rutas, búsqueda de personas con canes y tareas de rescate de animales y personas en zonas de difícil acceso, con dedicación, precisión y eficacia.

Cabe destacar que la parte operativa del cuerpo consta de 80 bomberos de manera continua, con un personal total que asciende a 110 si se adiciona el personal médico y colaboradores de carácter general.



AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

A lo largo de sus 50 años el Cuerpo Activo ha intervenido en innumerables situaciones, destacándose la asistencia en las inundaciones de los años 2007 y 2015, afrontando con profesionalismo junto a otros cuerpos el voraz incendio desatado en la planta del Frigorífico Soychú en el año 2021 y mitigando los efectos de la reciente sequía que azotó la provincia de Entre Ríos.

Cabe destacar que la capacitación permanente que reciben los integrantes de su Cuerpo Activo, en todo lo relacionado con la prevención, extinción e investigación, en lo referente a la acción contra incendios, rescate y salvamento de personas y bienes, como así también la acción educativa de la comunidad para la prevención, hacen de una institución en la búsqueda constante de la eficiencia y superación. Por estas actividades, es que se incorporan constantemente jóvenes con el interés de pertenecer ha dicho Cuerpo y colaborar así con la sociedad de Gualeguay.

Luego de 50 años el cuerpo de bomberos ha crecido mucho, mujeres y hombres realizan constantes talleres y cursos que les permiten prestar un servicio a la comunidad cada vez más óptima y profesionalizada. Este acontecimiento tiene una particular influencia en toda la comunidad que se prepara para una celebración digna de distinguir.

En virtud de los fundamentos expuestos, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto de declaración.

Francisco Alejandro Morchio

Marcela Antola